

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****18142** *RIC ULPGC, S.A.*

Haciendo uso de la facultad que me confiere el artículo doce de los Estatutos Sociales, como Presidente del Consejo de Administración de la mercantil "RIC ULPGC, S.A.", y de acuerdo con la autorización realizada por el Consejo de Administración el 31 de marzo de 2010, convoco a los accionistas y a los miembros del Consejo de Administración de la entidad a la próxima reunión de la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de junio de 2011, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, o el 21 de junio de 2011, a las 17:00 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en la calle Juan de Quesada, número 30, de Las Palmas de Gran Canaria.

Orden del día

Primero.- Lectura del Acta de la Sesión anterior de la Junta General, celebrada el 21 de diciembre de 2010.

Segundo.- Presentación del Informe de Auditoría, y examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, así como de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2010.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión social desarrollada durante el citado ejercicio por el Órgano de Administración de la Sociedad.

Cuarto.- Presentación y aprobación, si procede, del plan a llevar a cabo por la Sociedad con el fin de obtener antes del 11 de enero de 2012 los fondos necesarios que permitan dar cumplimiento, en su caso, al contrato de opción de compraventa de acciones de clase B, suscrito con todos y cada uno de los socios titulares de acciones clase B.

Quinto.- Renovación de D. Manuel Campos Gómez como Consejero del Consejo de Administración de la Sociedad.

Sexto.- Asuntos de Presidencia.

Séptimo.- Ruegos y Preguntas.

Conforme al artículo 197 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán solicitar de los Administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta. Los administradores estarán obligados a facilitar la información por escrito hasta el día de la celebración de la junta general.

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de mayo de 2011.- Don José Regidor García.
Presidente del Consejo de Administración.

ID: A110041495-1

cve: BORME-C-2011-18142